

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Medellín, 7 de junio de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA – No. 10002

OBJETO A CONTRATAR:	OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACION INTEGRAL DE LA TERRAZA DEL PISO 5 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA CAD - SALÓN DE LAS AGUAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MLV (\$1.374.381.338,00 Incluido AU del 12,25%), para lo cual la entidad cuenta con CDP: 3500042824 del 6 de junio de 2019, por valor de \$1.363.244.302, con cargo al rubro Presupuestal N° A.15.3/1122/4-1011/370204000/220098 ** Artículo 6°. Adiciónese un parágrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, e cual quedará así: (...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones (...)"
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que se supere el día 2 de diciembre de 2019.

Nota: Ver detalle de cantidades en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SECOP II PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 10002

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo-SECOP II Proceso de Licitación Pública No. 10002

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En el título I, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se establece la modalidad contractual la LICITACION PUBLICA y en sus literales se establece las causales para hacer uso de dicha modalidad; es así como en el literal b) se encuentra el fundamento referente a la cuantía del proceso que se debe adelantar; el cual para el caso en concreto obedece a la menor cuantía de la Entidad y por ello se hará uso de esta causal para proceder a escoger el contratista, siguiendo el procedimiento señalado en el Decreto 1082 de 2015. Además, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato que se pretende realizar es un CONTRATO DE OBRA, el fundamento de la modalidad de selección debe articularse con el Decreto 1082 de 2015 que señala, "No se consideran de características técnicas uniformes y de común utilización las obras públicas y los servicios intelectuales".

Se hace necesario hacer la contratación concomitantemente de la Interventoría del presente proceso, con base en el contenido del parágrafo 1 el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en los contratos de obra a que se refiere el numeral 1°. del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Proceso de selección que de conformidad con la cuantía se determinará la procedencia o no de aplicación de cierre a Mipymes, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDOS COMERCIALES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

1.Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente).

Si, el Departamento de Antioquia, está incluido en la lista de entidades a las que les aplican los tratados.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

El presupuesto oficial para el presente proceso es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable.

3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y, el valor estimado del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación (Ver Acuerdos Comerciales y Anexo 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente).

No hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Revisados los anteriores ítems, al presente proceso de contratación le aplica los siguientes tratados:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	Bienes y servicios \$834.618.000 Servicios de construcción \$20.865.438.000	NO	NO
Chile		SI	Bienes y servicios \$836.008.000 Servicios de construcción \$20.900.211.000	NO	NO
Corea		SI	Bienes y servicios \$834.620.000 Servicios de construcción \$62.596.500.000	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.481.116.000 Servicios de construcción \$20.868.078.000	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$788.071.000 Servicios de construcción \$19.701.769.000	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.481.116.000 Servicios de construcción \$20.868.078.000	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala	SI	A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad Estatal. \$828.116.000	NO NO	SI SI
Unión Europea		SI	Bienes y servicios \$777.100.000 Servicios de construcción \$19.427.500.000	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	Es aplicable a todos los Procesos de Contratación, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	NO	SI

En el manual explicativo de los Tratados de Libre Comercio expedido por el Colombia Compra Eficiente, se indican los plazos que se deben de tener en cuenta para la publicación de los procesos, encontrando que el plazo general, para estos países se deberá contar con 30 días calendario entre la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de contratación.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: N/A

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: N/A

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: FO-M7-P3-034


Versión: 05

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Publicación del aviso de convocatoria pública	07/06/2019 5:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web	DEL 07/06/2019 5:00:00 PM AL 21/06/2019 5:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3. Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	HASTA EL 21/06/2019 5:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4. Respuesta a las observaciones	25/06/2019 7:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	26/06/2019 7:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6. Publicación del pliego de condiciones	26/06/2019 7:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7. Audiencia de aclaración del proyecto de pliegos de condiciones y asignación de riesgos.	27/06/2019 10:00:00 AM.	SUBSECRETARÍA LOGÍSTICA UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, PISO 10 OFICINA 1010, CALLE 42 B No. 52-106, MEDELLÍN-ANTIOQUIA
8. Plazo para presentar Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 28/06/2019 5:00:00 P.M.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9. Respuesta a las observaciones	03/07/2019 7:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10. Publicación de adendas	Hasta el 04/07/2019 07:00:00 P.M	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	10/07/2019 10:00:00 AM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12. Apertura del sobre 1	10/07/2019 10:05:00 AM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13. Informe de presentación de Ofertas	10/07/2019 10:30:00 AM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14. Solicitud de subsanación requisitos habilitantes	11/07/2019 5:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15. Término para subsanar requisitos habilitantes	De acuerdo al término establecido en el oficio de subsanación	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16. Publicación del informe de evaluación	15/07/2019 5:00:00 P.M.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17. Observaciones a la evaluación	Hasta 22/07/2019 5:00:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18. Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación y Audiencia de adjudicación	24/07/2019 09:00:00 A.M.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19. Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	24/07/2019 09:00:00 A.M	SUBSECRETARÍA LOGÍSTICA UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, PISO 10 OFICINA 1010, CALLE 42 B No. 52-106, MEDELLÍN-ANTIOQUIA
20. Publicación de la Resolución de adjudicación	25/07/2019 09:00:00 A.M	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los ocho (08) días siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22. Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, con el número del proceso **Licitación Pública No. 10002** a partir del día 7 de junio de 2019, o verificarlo en medio físico, en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", sector La Alpujarra, calle 42B No. 52 106, piso 10, oficina 1010, de la ciudad de Medellín. En el portal de contratación o SECOP II,

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, con el número del proceso **Licitación Pública No. 10002**, se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 383 83 63 o solicitar información al respecto en el e-mail: contratosgeneral@antioquia.gov.co

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.